

ACTA DE REUNION DE DIALOGO

En la ciudad de Abancay, el día diez de diciembre del dos mil veintiuno siendo las 10:30 horas se reunieron en el Despacho de Gobernación, el Vice Gobernador del Gobierno Regional de Apurímac – Sr. Henry León Moscoso, quien convocó con Oficio Múltiple 057-2021-GR.APURIMAC/GR a una reunión de trabajo, relacionado a los problemas de carácter social en el distrito de José María Arguedas de la provincia de Andahuaylas y Chincheros a efectos de tomar acuerdos de conformidad a las competencias de cada institución, a efectos de prevenir y evitar problemas sociales que vienen agudizando en el sector de la minería.

En la presente reunión de dialogo participaron las siguientes autoridades: Gral. P.N.P Mario Néstor Moreno Alvarado- Jefe de la Región Policial de Apurímac; Dr. Jorge Artemio Solano Reynoso- Jefe de la Oficina de la Oficina Defensorial de Apurímac; Lic. Nevenka del Carmen Soto Cervantes- Sub Prefecta Regional de Apurímac; Ing. Rosendo Echeverría Ayquipa- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente; Ing. Juan Antonio Romero Peñaloza- Gerente Regional de Desarrollo Económico; Manuel Hidalgo León- Jefe de la Oficina Desconcentrada de OEFA Apurímac; Dr. Williams Cáceres Torres-Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Apurímac; Dr. Silbernam Chirinos Porres- Asesor de Gobernación; Julio Torrejón Gutiérrez- Secretario Frente Policial Apurímac; Américo Contreras Guisado- Comisionado de la Defensoria del Pueblo; Víctor Delgado Regalado- Responsable de ANA; Juan Jesús Reyes Chávez-Sub Director Ambiental.

Luego de los saludos protocolares respectivos, se dio inicio a la reunión, llevándose a cabo con el desarrollo de la siguiente agenda:

- Problemas de carácter social en el distrito de José María Arguedas de la provincia de Andahuaylas y Chincheros, generados por la minería informal.

Seguidamente las autoridades presentes han informado la problemática que viene acarreado la minería informal, los mismos que vienen causando daños a la ecología, así como a las carreteras por donde circulan sus unidades móviles (tráiler); posteriormente se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – La DREM otorgara a la OEFA la documentación solicitada con relación a las actividades mineras, conforme a lo petitionado con anterioridad.

SEGUNDO. – Realizar operativos inopinados con participación del Ministerio Publico, Policía Nacional y Ministerio de Transporte y Comunicaciones, así como la participación de todas las autoridades participantes en la presente reunión, debiéndose solicitar la participación de la SUTRAN Y SUNAT, a efectos de contrarrestar la circulación del transporte de vehículos de carga pesada que transporten minerales sin documentación lícita alguna.



Lic. Nevenka del Carmen Soto Cervantes
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE ABANCAY
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR




TERCERO. – Identificación de la minería legal e ilegales por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas con la intervención del Ministerio Público y Policía Nacional.


CUARTO: El Gobierno Regional convoque a una reunión conjuntamente con las Municipalidades provinciales para establecer vías alternas para el transporte de minerales.

QUINTO: El director de la DREM continuara con las coordinaciones para socializar y buscar soluciones a efecto de contrarrestar la minería informal.


Siendo las 12:50 horas del mismo día, se da por concluido la presente reunión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Ing^o Henry Miguel León Moscoso
GOBERNADOR (e)


M.P.





Defensor del Pueblo


Lic. Neveka Del Carmen Soto Cervantes
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE ABANCAY
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

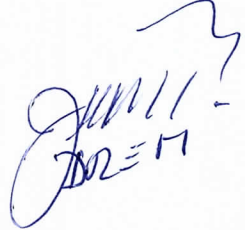

Sr. Antonio Rosero P.
C.R.D.E


Resp. C/A.
COT. AGUA
ANA.


ASEPORA GOBERNACION


OEFA
MANUEL EDUARDO HIDALGO LEON


Fiscal - FEMA


DREM


GREEN y GML